



POSADAS, 05 NOV 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001887/2023**, Facultad de Ciencias Exactas Química y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones. Propuesta de creación de la carrera de pregrado **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROBIOLOGÍA**, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la citada Facultad propone la creación de dicha carrera entendiendo que la formación técnico-profesional en ciencias de la salud en la provincia de Misiones es creciente, aunque se evidencian áreas críticas deficitarias, lo cual sería fortalecido con esta propuesta.

QUE, dicha tecnicatura tiene como objetivo cubrir demandas laborales del campo de las ciencias de la salud, con orientación al trabajo de laboratorio en microbiología contribuyendo a ampliar capacidades técnicas y procedimientos que contribuirán a la mejora de la calidad de los servicios de laboratorio que incluyan estudios microbiológicos en la provincia y la región.

QUE, la carrera de pregrado **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROBIOLOGÍA**, cuenta con aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Exactas Química y Naturales, Resolución N° 460/2024.

QUE, la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiendo que la misma cumple con los requerimientos establecidos en las normativas vigentes.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación, a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **087/2024**, sugiriendo: "... 2) **APROBAR** el plan de estudio de la carrera de pregrado **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROBIOLOGÍA** de la Facultad de Cs. Exactas Química y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones ..."

QUE, tratado el tema en la 7ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 31 de Octubre de 2024, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: APROBAR el Plan de Estudio de la carrera de pregrado **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MICROBIOLOGÍA** de la Facultad de ...//

114/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 05 NOV 2024

...//Ciencias Exactas Química y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, según lo dispuesto en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación, el reconocimiento y validez nacional del título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MICROBIOLOGÍA de la Facultad de Cs. Exactas Química y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS Nº 114/2024
VAG

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones